

REGISTRO CIVIL - BOCA DEL RIO

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA CONTRAER MATRIMONIO:

- 1.- AGENDAR LA FECHA DE LA BODA CIVIL MINIMO CON DOS MESES DE ANTICIPACION EN LA OFICINA DE MATRIMONIOS, PARA QUE NO SEA COBRADA URGENTE, PERO PUEDE APARTARLA CON VARIOS MESES DE ANTERIORIDAD. ASEGURANDO SU FECHA.
- 2.- COPIA CERTIFICADA Y ACTUALIZADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE CADA UNO DE LOS CONTRAYENTES, EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL DE DONDE ESTEN REGISTRADOS LOS CONTRAYENTES. (VIGENCIA DE TRES MESES ANTES DEL MATRIMONIO). LAS COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO PUBLICO NO SERAN ACEPTADAS.
NOTA: PARA EXTRANJERO: ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA, TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR UN PERITO TRADUCTOR.
- 3.- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL. (IFE, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO, ETC.). "SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES ES EXTRANJERO, DEBERA PRESENTAR PASAPORTE VIGENTE EN Y FORMA MIGRATORIA EN ORIGINAL Y COPIA".
- 4.- CUATRO TESTIGOS MAYORES DE EDAD, QUE SEPAN FIRMAR.- DOS POR CADA UNO DE LOS CONTRAYENTES CON COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA, (IFE, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO, ETC.). (LOS PADRES NO PUEDEN SER TESTIGOS) SI SON EXTRANJEROS IDENTIFICARSE CON EL PASAPORTE Y FM VIGENTE EN ORIGINAL Y COPIA.
- 5.- ANALISIS PRENUPCIALES (IMSS, ISSSTE, HOSPITAL REGIONAL, CRUZ ROJA, ECT.), SI SE REALIZAN EN LA BORATORIOS PARTICULARES DEBERAN SER CERTIFICADOS EN ALGUN CENTRO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO. (CON VIGENCIA DE 15 DIAS ANTES DE LA BODA). TIPO DE SANGRE, V.D.R.L. Y V.I.H.
- 6.- SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES ES DIVORCIADO O VIUDO, DEBERAN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ACTA CORRESPONDIENTE.
- 7.- SI LA CONTRAYENTE ESTA EMBARAZADA, DEBERA INFORMAR PARA REALIZAR LA ANOTA.
- 8.- LOS REQUISITOS Y LA SOLICITUD DE MATRIMONIO DEBERAN ENTREGARSE CON 8 DIAS DE ANTICIPACION A LA CEREMONIA DE MATRIMONIO; DE NO SER ASI SE TENDRA POR CANCELADA LA FECHA
- 9.- EL DÍA DE LA CEREMONIA LOS NOVIOS Y LOS TESTIGOS LLEGAR 20 MINUTOS ANTES. LOS NOVIOS SE PRESENTAN EN LA OFICINA DE MATRIMONIO O EN LUGAR INDICADO PARA LA CELEBRACIÓN.
- 10.- PARA CUALQUIER ACLARACIÓN, FAVOR DE ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE MATRIMONIO.
- 11.- PARA CANCELAR LA FECHA DE BODA CON UN MES DE ANTICIPACION.

NOTA: SI LA CEREMONIA SE EFECTUA EN LA SALA DE MATRIMONIO DEL REGISTRO CIVIL, POR RESPETO A LAS DEMAS BODAS, NO SE PERMITE ENTRAR CON ALIMENTOS, BEBIDAS, USAR EL CELULAR MIENTRAS SE REALIZA LA CEREMONIA DE BODA Y AL FINAL DEL ACTO NO TIRAR ARROZ O ALGUNA OTRA SEMILLA DENTRO O FUERA DE LA SALA DE BODAS O FUERA DEL REGISTRO CIVIL POR RIESGO A ALGUN ACCIDENTE.

COSTOS DE MATRIMONIOS:

RECOMENDACIONES: TRAER LOS DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA 8 DIAS ANTES DEL EVENTO

MIERCOLES Y JUEVES:	\$ 840.00
VIERNES:	\$ 1,680.00
DOMICILIO	\$ 5,040.00

SABADO SOLO DOMICILIO

NOTA: PRECIOS SUJETOS A CAMBIO

URGENTE: (EL DOBLE DEPENDIENDO EL DIA)

EL PRECIO DE LAS BODAS SE RIJE BAJO EL SALARIO MINIMO VIGENTE